

# XXXII REUNIÓN ANUAL DE LA SOCIEDAD VALENCIANA DE NEUROLOGÍA.

San Juan de Alicante. 6 y 7 de Abril de 2015

## CONCURSO CASOS CLÍNICOS DE RESIDENTES DE NEUROLOGÍA

### ***BASES DEL CONCURSO***

#### **Generales**

- Sólo podrán participar residentes de la Comunidad Valenciana que estén en activo en el momento de la finalización del plazo de entrega.
- El número de autores/presentadores por caso será como máximo 2.
- Cada autor principal sólo podrá enviar un caso clínico.
- Los residentes han de justificar que son tales a través de una carta del Jefe de Servicio a la que estén adscritos.
- Se recomienda que cada caso esté supervisado por un neurólogo de plantilla que participe en la formación de residentes, que será el encargado de garantizar la calidad del caso.

#### **Normas para la presentación de los casos**

- En la primera hoja deberá constar:
  - o Título
  - o Nombre y Apellidos de los autores
  - o Nombre y Apellidos del supervisor del trabajo junto con su firma y cargo
  - o Nombre y Apellidos de la persona de contacto indicando teléfono y correo electrónico
  - o Servicio y Centro de Trabajo al que pertenecen los autores así como la dirección, código postal y teléfono del mismo.
  
- Estructura básica de la descripción del caso clínico:
  - o El caso se estructurará en diferentes epígrafes siguiendo el orden lógico de exposición: Descripción clínica, antecedentes personales, exploración física, exploraciones complementarias realizadas y resultados relevantes, anatomía patológica (si disponible), diagnósticos de trabajo realizados, tratamientos realizados y su efecto y evolución del caso, diagnóstico final, discusión y bibliografía.
  - o La información debe exponerse de manera clara, ordenada y completa, evitando el uso de abreviaturas y expresando los resultados de laboratorio con sus correspondientes unidades de medida.
  - o Se debe omitir toda referencia a datos personales identificativos de los enfermos o de sus familiares (nombres propios, lugares de residencia, etc.). Igualmente se deben omitir los nombres de los hospitales e instituciones.
  - o Se indicarán los principios activos utilizados en los tratamientos no utilizando marcas comerciales.
  - o Bibliografía: Se incluirán entre 1 y 5 referencias bibliográficas para cada caso clínico presentado. Se presentarán de acuerdo con las normas de Vancouver. Las referencias aparecerán en el texto con un número entre corchetes; las citas se numerarán según el orden de aparición.
  - o Tablas y/o figuras:
    - o Se presentarán como máximo cinco tablas, cada una en hoja aparte, numeradas con numeración arábiga y con su correspondiente pie. Debe especificarse el significado de todas las abreviaturas que se incluyan en cada tabla.
    - o Se presentarán como máximo cinco figuras, cada una en hoja aparte, numeradas con numeración arábiga. En una hoja aparte se incluirán todos los pies de figura. Si se hace una composición de fotos, no se admitirán más de dos. Las fotografías deben ser de máxima calidad. Se entregarán cuatro copias de cada figura y de cada tabla.

- Tanto las tablas como las figuras deben ser referenciadas en el texto. Si se incluyen imágenes de pacientes que pueden ser identificables, se debe adjuntar el consentimiento escrito firmado por el paciente

### **Presentación del material:**

Los casos clínicos se realizarán en todo caso con soporte informático:

- La descripción del caso se realizará con un programa de procesador de texto, indicando el tipo de programa utilizado (Word, OpenOffice...)
- Las imágenes no deberán tener un peso mayor de 500 kilobytes cada una y se presentarán en formato JPG (o similares)

### **Presentación del Caso:**

El caso clínico será presentado por el autor principal (primer autor) utilizando el sistema de cañón de proyección. Si se desea presentar un vídeo u otros modos de presentación, igualmente deberán estar preparados para presentación a través de PC y cañón de proyección. Dependiendo de la cantidad de casos presentados a concurso, el tiempo de exposición podrá variar desde 5 hasta 10 minutos. Con el fin de que todos los casos puedan ser presentados en las mismas condiciones, los moderadores de la sesión serán estrictos a la hora de exigir el cumplimiento de los tiempos de exposición por parte de los sucesivos presentadores.

### **Remisión del material:**

El material del caso clínico se debe remitir a la secretaría técnica del web [secre@svneurologia.org](mailto:secre@svneurologia.org)

### **Plazo límite de presentación**

- Las 24 horas del **25 de febrero de 2015**